



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 538

13 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
9L/PL-0016 De Patrimonio Cultural de Canarias.

Página 1



PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

9L/PL-0016 *De Patrimonio Cultural de Canarias.*

(Publicación: *BOPC* núm. 495, de 21/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

6.1.- De Patrimonio Cultural de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario (CC-PNC), Socialista Canario, Popular, Podemos, Nueva Canarias (NC) y Mixto, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2018, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en 7 días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

